

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE COMISIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, IGNACIO HOCES ÍÑIGUEZ, BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ, ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, en sus respectivas condiciones de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **Proposición no de Ley para el despliegue de las Fuerzas Armadas para la lucha contra el narcotráfico y la inmigración ilegal en el Estrecho de Gibraltar**, para su discusión en la **Pleno**.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX

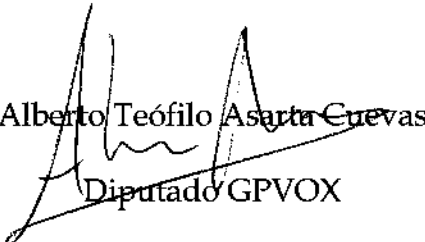


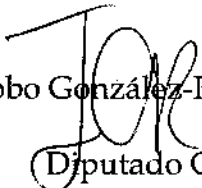
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

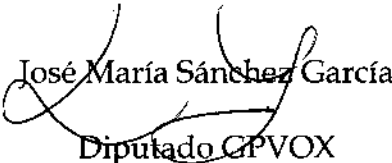
XV LEGISLATURA

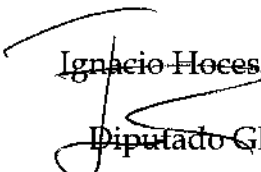
VOX

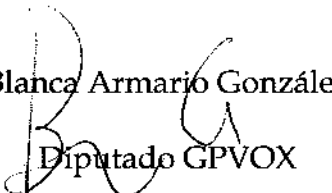
GRUPO PARLAMENTARIO


Alberto Teófilo Asarta Cuevas
Diputado GPVOX


Jacobo González-Robatto Perote
Diputado GPVOX


José María Sánchez García
Diputado GPVOX


Ignacio Hoces Iñiguez
Diputado GPVOX


Blanca Armario González
Diputado GPVOX

C.DIP 11465 13/02/2024 17:48



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - LA SITUACIÓN CRÍTICA EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

El asesinato de dos guardias civiles a manos de narcotraficantes en Barbate (Cádiz), el pasado 9 de febrero, ha vuelto a poner de relieve la dramática situación que viven las provincias costeras del sur de España y, especialmente, la zona del Estrecho de Gibraltar.

La llegada masiva de inmigrantes y la creciente actividad de las mafias dedicadas al narcotráfico, constituyen una combinación altamente peligrosa que pone en riesgo la seguridad de los habitantes de esta comarca. Cádiz es actualmente una puerta de entrada del narcotráfico. Así, el 50% del hachís y el 78% de la cocaína total incautada en Andalucía se intervino en esta provincia¹.

A esta situación de inseguridad e indefensión de los agentes de las FCSE se debe añadir la desidia del Ejecutivo en esta materia. Ejemplo de ello es el desmantelamiento del Órgano de Coordinación contra el Narcotráfico en Andalucía (OCON-Sur). Dicho órgano estaba compuesto por 150 agentes de la Guardia Civil altamente especializados en la lucha contra el Crimen Organizado y, en particular, contra el tráfico de drogas.

Asimismo, la totalidad de las asociaciones y sindicatos de las FCSE, han venido manifestando durante años la carencia de medios - materiales, humanos e, incluso, jurídicos- que adolecen los componentes de Guardia Civil y Policía Nacional. En el caso de la provincia de Cádiz, esta situación ha llegado al punto

¹ ALARCÓN, Julia. «Cádiz es la puerta del 50% del hachís y del 78% de la cocaína que entra en Andalucía» 8/9/2023 *Diario de Cádiz*. Disponible [En línea]: <https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/Cadiz-puerta-hachis-cocaina-entra-Andalucia-0-1828017194.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de calificarse como extrema. En este sentido, la fiscal antidroga de Cádiz afirmaba lo siguiente: «Es una situación muy alarmante (...) Esto se está desbordando. Está la provincia llena de narcolanchas que usan no solo para el tráfico de drogas, sino para el tráfico de inmigrantes»², señalando, además, la responsabilidad del Gobierno al no dar los medios necesarios a las FCSE para combatir estas amenazas.

SEGUNDO. - LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL.

A la vista de la envergadura de las amenazas y de la manifiesta carencia de medios de las FCSE para hacerles frente, resulta necesario que el Gobierno utilice todas las herramientas a su disposición para acabar con la impunidad, combatir el narcotráfico y la inmigración ilegal.

Entre éstas, el Ejecutivo puede invocar la *Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional* («Ley de Seguridad Nacional» o «LSN»). El artículo 10 de la LSN define los ámbitos de especial interés para la Seguridad Nacional como «aquellos que requieren una atención específica por resultar básicos para preservar los derechos y libertades, así como el bienestar de los ciudadanos, y para garantizar el suministro de los servicios y recursos esenciales.» Dentro de éstos, se encuentran: la seguridad económica y financiera, y la seguridad marítima. Resulta evidente que la situación extrema que hoy vive el Estrecho de Gibraltar afecta a estos tres ámbitos.

² «La fiscal antidroga de Cádiz: “que no vengan al funeral si no nos dan medios”, *La Voz de Cádiz*, 10.02.24. Disponible [en línea]: <https://www.lavozdigital.es/provincia/campo-gibraltar/fiscal-antidroga-cadiz-vengan-funeral-dan-medios-20240210112429-ntv.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Asimismo, la LSN también permite la declaración de situación de interés para la Seguridad Nacional (art. 23), que se define como «aquella en la que, por la gravedad de sus efectos y la dimensión, urgencia y transversalidad de las medidas para su resolución, requiere de la coordinación reforzada de las autoridades competentes en el desempeño de sus atribuciones ordinarias, bajo la dirección del Gobierno, en el marco del Sistema de Seguridad Nacional, garantizando el funcionamiento óptimo, integrado y flexible de todos los recursos disponibles, en los términos previstos en esta ley».

Si el presidente del Gobierno declarase la situación que se vive en el Estrecho de Gibraltar como de interés para la Seguridad Nacional, esto obligaría a las autoridades competentes a «aportar los medios humanos y materiales necesarios» (art. 24.2) para acabar con las amenazas. Además, permitiría delimitar el ámbito geográfico que se vería afectado por la declaración, su duración y la determinación de los recursos humanos y materiales para afrontar la crisis. Todo ello informando de forma inmediata al Congreso de los Diputados.

TERCERO. - CONCLUSIONES

En resumen, la falta de voluntad y desidia que ha manifestado el Gobierno de España en materia inmigratoria y en la lucha contra el narcotráfico ha tenido como última consecuencia el asesinato de dos guardias civiles en Barbate (Cádiz). Este desgraciado suceso obedece a la infrafinanciación que padecen nuestras FCSE, que no poseen los medios materiales ni humanos suficientes para cumplir con sus funciones e, incluso, no cuentan con herramientas jurídicas suficientes. Así se ha demostrado en la asimetría de medios -el tamaño de las embarcaciones o el armamento o el armamento- entre los narcotraficantes y la Guardia Civil.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esto, resulta procedente el despliegue extraordinario de las Fuerzas Armadas («FAS») en apoyo de las FCSE, a través de la declaración de situación de interés para la Seguridad Nacional en el Estrecho de Gibraltar. Este despliegue permitirá a nuestras FAS apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su lucha contra el narcotráfico y la inmigración ilegal.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a declarar la lucha contra el narcotráfico y la inmigración ilegal en el Estrecho de Gibraltar como situación de interés para la Seguridad Nacional, autorizando a tal efecto el despliegue de unidades de las Fuerzas Armadas.>>

C.DIP 11465 13/02/2024 17:48